



ACCION CATOLICA DE ADULTOS
DIOCESIS DE GETAFE

Camino de santidad **EL MILITANTE DE AC**

¿Cuáles son las señas de identidad del militante de AC?

Vocación a la santidad

Su vida personal debe ser un crecimiento en la santidad, que arranca del compromiso bautismal, santidad que consiste en la progresiva configuración con Cristo: ser plenamente cristiano a los ojos del Padre y a los ojos de los hombres.

Vocación al apostolado

Para ello responde generosamente, brindándose en plenitud y poniendo al servicio de la Iglesia sus mejores aptitudes; consciente de que su compromiso con ella es para toda la vida, adecuando con realismo y generosidad su participación en la dinámica de la asociación según las diferentes posibilidades que le permiten sus responsabilidades familiares, laborales y de realización personal.

Presencia evangélica en lo temporal

El miembro de AC está llamado a impregnar del espíritu evangélico las estructuras de la vida social. Debe ser testigo de una humanidad nueva, nutriendo su imaginación con el dinamismo del Evangelio, dando ejemplo de sacrificio generoso, de espíritu de fraternidad, procurando abrir a Cristo las puertas del corazón de los hombres y de las culturas de los pueblos.

Conciencia laical

El miembro de AC es un hombre o una mujer que vive en el mundo, que en ningún momento ha de perder el sentido de su propia condición laical. Debe hacer fructificar al máximo los talentos recibidos; cada uno según sus aptitudes y vocación humana debe contribuir con una determinada tarea, con un trabajo específico a la común empresa de dominar la tierra según el mandato divino. Los laicos viven en la AC la triple y necesaria función de “sacerdotes, profetas y reyes”.

Sentido eclesial y espíritu comunitario

Cada miembro brinda su testimonio y evangeliza en su propio ambiente pero está inmerso en la comunión eclesial, está integrado en un “Todo que es más que la suma de las partes”, en el cual todos “trabajan unidos a la manera de un cuerpo orgánico, de forma que se manifieste mejor la comunidad de la Iglesia y resulte más eficaz el apostolado”.

Disponibilidad

La vinculación de la AC. con la Jerarquía no es genérica, sino propia y singular; es una vinculación directa, inmediata, estrecha y especial. Siendo la Jerarquía el principio de comunión, la mayor aproximación a ella infunde una conciencia más viva de la función a cumplir en la Iglesia y en el mundo, y debe vivirse con una plena disponibilidad para asumir los programas pastorales de la diócesis y de la parroquia.

El Paso a la Militancia

Es un momento de vital importancia en el que el laico toma un compromiso permanente - libre y consciente- ante Dios y la comunidad presidida por su obispo, de formar parte activa de la Acción Católica, asumiendo su estilo evangelizador y su apostolado orgánico.

Antes de dar este paso, el candidato habrá vivido un “proceso de iniciación” de duración no inferior a un año, en el cual habrá ido profundizando en su vivencia de los tres pilares (oración, formación y acción), en su conocimiento de la AC como forma ordinaria del apostolado laical asociado, y habrá podido demostrar un grado suficiente de madurez en la fe y su disponibilidad para comprometerse en la acción evangelizadora de la Iglesia.

Por tanto, el “paso a la militancia” no constituirá tanto un cambio en su estilo de vida, cuanto una confirmación de su compromiso con Jesucristo y su Iglesia, formalizado ante la presencia del obispo. Será también un momento especial de gracia, en el que la Iglesia le envía oficialmente a la misión y pide a Dios su bendición para hacer fecundo su trabajo apostólico.

Antes de dar este paso es necesario hacer el conveniente discernimiento, mediante la reflexión serena y madura, la oración y el acompañamiento de la Iglesia por medio de sus pastores. La militancia en AC no impide la pertenencia a otras asociaciones y realidades eclesiales.

Juan Pablo II nos anima al compromiso: *« la Iglesia no puede prescindir de la Acción Católica. La Iglesia necesita un grupo de laicos que, fieles a su vocación y congregados en torno a los legítimos pastores, estén dispuestos a compartir, junto con ellos, la labor diaria de la evangelización en todos los ambientes /.../ necesita laicos dispuestos a dedicar su existencia al apostolado y a entablar, sobre todo con la comunidad diocesana, un vínculo que deje una huella profunda en su vida y en su camino espiritual. Necesita laicos cuya experiencia manifieste, de manera concreta y diaria, la grandeza y la alegría de la vida cristiana; laicos que sepan ver en el bautismo la raíz de su dignidad, en la comunidad cristiana a su familia, con la cual han de compartir la fe, y en el pastor al padre que guía y sostiene el camino de los hermanos»* (Discurso a la AC, 26-4-02).

¿A qué me comprometo?

Para ser militante de AC se requieren las siguientes condiciones:

- Confesar la fe de la Iglesia y defender firmemente todo su Magisterio.
- Tener la voluntad de vivir cristianamente en la Iglesia aspirando a la santidad.
- Tener una vida espiritual seria, con oración personal, ejercicios espirituales una vez al año, participación frecuente en los sacramentos, acompañamiento espiritual, etc.
- Seriedad y constancia en la participación y preparación de las reuniones de AC.
- Disponibilidad razonable para colaborar en los proyectos que la AC se proponga o que el obispo o el párroco soliciten.
- Compromiso personal militante. Colaborar en alguna necesidad de la Iglesia o de la sociedad, en la medida de las propias posibilidades, con sentido de servicio cristiano.
- Contribuir al sostenimiento económico de la AC, de la parroquia o de la diócesis.